

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72. Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX. NUM. 4034 DE LA NOCHE. MADRID, VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica dos decretos del ministerio de Estado, nombrando enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de España: En Portugal D. Cipriano del Mazo. En los Países-Bajos, D. Bonifacio de Mas y Muñoz.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido los siguientes decretos: Admitiendo la renuncia de D. Feliciano Laberon, magistrado electo de Granada.

Trasladando á Granada al magistrado de Mallorca D. Francisco Torrecilla Robles.

Nombrando magistrado de Mallorca á D. José Talero y Escobar, juez de término cesante.

Declarando cesante al magistrado de Sevilla, D. Domingo Sanchez Ocaña y Vietziz.

Y nombrando magistrado de Sevilla á D. Leon Cenarro, juez de Cáceres.

Por decreto del ministerio de Fomento ha sido declarado cesante el oficial de la clase de terceros del mismo, D. Pedro Antonio Albeniz.

Se han expedido los siguientes decretos por el ministerio de Marina:

Disponiendo cese en el cargo de comandante general de marina del apostadero de Filipinas el brigadier de la armada D. José de Dueñas y Sanguineto.

Nombrando comandante general de marina del apostadero de Filipinas al brigadier de la armada D. Enrique Cróquer y Pavia.

Nombrando segundo jefe del departamento del Ferrol y comandante general del arsenal del mismo departamento al brigadier de la armada D. Cosme Velarde y Menéndez.

Nombrando segundo jefe del departamento de Cádiz y comandante general del arsenal de la Carraca al brigadier de la armada D. Jacobo Mac-Mahon y Santiago.

Otro decreto del ministerio de Marina dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Los destinos de la escala activa del cuerpo general de la armada, conferidos desde el 24 de noviembre

del corriente año en la Peninsula, apostadero de la Habana, estacion de Fernando-Poo y mandos de buques armados, serán servidos durante dos años.

Art. 2.º Los destinos y mandos de buques en el apostadero de Filipinas, serán servidos durante tres años.

Se exceptúan de esta regla los mandos de los cañoneros, cuya máxima duracion será de un año, relevándose, á ser posible, cada seis meses.

Art. 3.º La comandancia de marina de la provincia de la Habana y los destinos activos de tierra, desempeñados en los departamentos por tenientes de navio de segunda clase, continuarán relevándose anualmente.

Art. 4.º Los destinos desempeñados en Madrid por jefes y oficiales de la escala activa, serán servidos durante tres años.

Art. 5.º Los comandantes de los buques que se encuentren en el extranjero, lejanos mares ó comisiones especiales, continuarán sin tiempo determinado á juicio del gobierno; pero si regresan á las aguas de Filipinas, Habana ó la Peninsula para continuar sus servicios, serán relevados si han cumplido los plazos señalados en los arts. 1.º y 2.º

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido al marinero ordinario Fernando Miranda y Caamaño la cruz de segunda clase de San Fernando, con la pensión vitalicia de 160 escudos anuales, transmisible en la forma que previene el art. 11 de la mencionada ley; y la cruz de primera clase de la propia orden, con la pensión de 40 y 100 escudos respectivamente, también vitalicios, pero intransmisibles á su familia, al aprendiz naval Bernardino Santiago y Ríos, y al alférez de navio D. Manuel Aleman y Gonzalez; resolviendo al propio tiempo, que se recomiende al ministerio de Marina para que puedan ser recompensados al comandante de la fragata Berenguela, á los guardias marinas D. Miguel Rodriguez y D. Adolfo Sidro, y al maquinista D. Serafin Amoeiro.

La Gaceta de hoy confirma la noticia que ayer dimos sobre autorizacion al ayuntamiento de Murviedro para cambiar su nombre por el de Sagunto.

Por el ministerio de la Gobernacion se expedio una nueva circular sobre la cuestion de orden público, recomen-

do á los gobernadores que eviten con mano fuerte los abusos que se cometen á la sombra del ejercicio de todos los derechos. Dice así este importante documento:

CIRCULAR.

El gobierno provisional de la nacion, que al convertir en decretos los principios enrañados en la gloriosa revolucion de setiembre y las aspiraciones formuladas por las juntas, se apresuró con gozosa solicitud á cortar todas las ligaduras de la prensa y á levantar el velo cauteloso que tenia sin vida los preciosísimos derechos de reunion y de asociacion pacíficas, no ha podido ver sin profunda pena el abuso que de todos ellos ha comenzado á hacerse en estos dias. Con actos y con sugeriones de palabra y por impreso se han dirigido ataques, todo menos que nobles y que liberales, á ese mismo derecho de reunion y á la seguridad personal, escitaciones mas ó menos embozadas contra el sagrado derecho de propiedad y contra la ordenanza y la disciplina del ejército, y malignas insinuaciones para soliviantar los ánimos, encender las pasiones y concitar á la rebelion. Semejantes abusos son tanto mas de lamentar, cuanto que, al romper las cadenas que tenian mola la prensa y postrada la nacion, la sola esperanza de ver promulgados en decretos ó en leyes los derechos y libertades de que se la venia privando con satánica fruicion, la hizo mostrarse desde luego generosa y magnánima, y así la prensa como el pais mostraron en sus primeros pasos que sabian andar por el ancho camino de la libertad. Y como quiera que un cambio tan inmotivado del comedimiento á la precocidad y de la satisfaccion al despecho, no denuncie no solamente arrabatos de la pasion á que todo gobierno está en el deber de poner un freno, sino que revele bien ostensiblemente maquinaciones punibles, obra de miras hastiadas y de planes tan desatentados como dignos de castigo, el gobierno, que no quiere que de frutos venenosos sino sazonados y saludables el árbol que la revolucion ha plantado y el que él procura arraigar con diligente solicitud, se ha propuesto sostener y amparar el uso de todas las libertades y de todos los derechos sancionados; mas tambien corregir inexorablemente los abusos de cualquier género, que intencionada ó incautamente se cometen por co-

lectividades ó por personas, sean cualesquiera su categoria ó sus títulos.

Los medios y modos de realizar un fin patriótico deben ser tanto mas nobles y mas dignos, cuanto sean mas apreciables y mas preciosos los derechos de que al efecto se haya de hacer uso. Véle V. S. diligentemente por que sea respetado el derecho de reunion y de asociacion pacíficas, no menos que el de la libre emision del pensamiento; pero cuidese con no menor diligencia de corregir los abusos que á la sombra de tan sagrados derechos se cometen; y puesto que todo ataque á la legalidad constituye un verdadero delito, y tiene en el Código marcado su pena, tan luego como V. S. tenga noticia de cualquier punible exceso en ese orden, adopte sin vacilacion las medidas oportunas para corregirlo y para sujetar los delincuentes á la accion de los tribunales de justicia.

Madrid 3 de diciembre de 1868.—SAGASTA.—Señor gobernador de la provincia de...

La suscripcion al empréstito ascien- de según la nota oficial de la Gaceta á 35.100.400 escudos.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 13º y la mínima 7º.

En provincias á las nueve de la mañana se señaló el termómetro 13º en Sevilla y 7º en Soria y Burgos.

SEGUNDA EDICION.

El señor alcalde popular de Madrid ha publicado el siguiente oficio á los alcaldes de distrito:

«Habiéndome manifestado algunos jefes de los batallones de voluntarios, que al presentarse éstos en las alcaldías de barrio para cumplir con lo prevenido en la disposicion cuarta de mi bando de 30 de noviembre último, se les hacian por los señores alcaldes advertencias contrarias al espíritu y preceptos de este, me dirijo á V. S. para que se sirva ordenarles el exacto cumplimiento de las disposiciones segunda y cuarta de dicho bando, y prevenirles que se abstengan de toda indicacion á los voluntarios que se presenten al alistamiento, limitándose á inscribirlos en el padron de los individuos afiliados ya á la milicia existente,

con expresion de las circunstancias consiguientes en las disposiciones.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de diciembre de 1868.—Nicolás María Rivero.—Señor alcalde popular de...

La esposa del príncipe Adalberto de Baviera, doña Amalia de Borbon, ha dado á luz un niño.

La Epoca ha oído que el gobierno provisional se propone tan luego como el Congreso Constituyente haya aprobado las actas, someterle la cuestion de la forma de gobierno y la del príncipe que haya de sentarse en el trono. Si esto es así, al aspirar el mes de febrero podrá ya el pais saber á qué atenerse.

Anoche publicó la Epoca el siguiente párrafo:

«El Univers recibido hoy confirma lo que digimos de que ni el Sr. Coello, ni los Sres. Bertran de Lis y Campoamor habian firmado exposicion alguna protestando contra las persecuciones religiosas de España. Y ya que hemos citado al Sr. Bertran de Lis, á quien algun periódico ha presentado como interviniente en la confeccion del último folleto del Sr. Hugelmann, diremos tambien con referencia á cartas de París, que el señor Bertran de Lis se disponia á regresar á España, y que no ha intervenido poco ni mucho en el folleto que, á juzgar por la declaración de la Patrie, es parto esclusivo del Sr. Hugelmann, aconsejado tal vez por alguna persona, cuya influencia en el pabellon de Rohan es unánimemente censurada por los mismos que rodean de mayor respeto al grande infortunio de doña Isabel de Borbon.»

La Reforma lamenta la dura guerra que por los hombres de capital se está haciendo el ministro de Hacienda. Nuestro colega espresa su sentimiento por una conducta tan poco patriótica.

La Discusion elogia las ideas del nuevo gobernador de León en las siguientes líneas:

«Advertimos á nuestros amigos de León que el Sr. D. Tomás Arderius, gobernador de aquella provincia, acepta el pensamiento del gobierno provisional y trabajará en favor de los candidatos monárquicos.»

quieto, y sin embargo aquella tardanza no parecia causar la menor inquietud á los principales habitantes del castillo, reunidos en aquel momento en la plataforma de la torre principal.

Desde aquel puesto elevado se abrazaba un inmenso horizonte: la aldea de Montbrun cuyas viviendas estaban desiertas desde que sus moradores se habian refugiado en el castillo, para ser soldados; despues las montañas cubiertas de bosques, los valles profundos con su verde alfombra y sus arroyuelos cristalinos, apareciendo todo el paisaje en aquel instante envuelto en esos vapores que suceden á un caluroso dia de estío.

Entre aquellos personajes figuraba en primer término la orgullosa castellana doña Margarita, que paseaba de un extremo á otro de la plataforma con un hombre de unos cincuenta años, cuya ropa monacal y cabeza tonsurada le hacian reconocer por capellan del castillo.

La baronesa parecia haber llegado á esa edad que se llama respetable, y media entre los cuarenta y cinco y cincuenta años. Su mirar vivo, su color sanguíneo, anunciaban un carácter violento, indómito, indicios que no desmentian su voz chillona ni sus maneras desenvueltas. Era de mediana estatura, aunque lo extraño de su traje la hiciera parecer mas alta de lo que era en realidad.

Llevaba uno de esos tocados en forma de torre, de los que caian estrechas barbas de encaje, que se cruzaban por delante, estendiéndose por detrás hasta los talones como los velos de las antiguas sacerdotisas.

Su traje de lana amarillito estaba adornado de pieles, ceñido al talle por cinturón de raso, y sobre la falda se veia la limosnera con el escudo de armas de la noble baronesa, bordado en sedas de diversos colores.

Este traje tenía inmensa cola, que en circunstancias solemnes debía ser llevada por un paje; pero en aquel momento la noble castellana habia recogido con su cinturón lo escendente de su traje, á fin de andar con mas libertad, y el chocar de un manejo de llaves suspendas á su costado, junto á un gran rosario de coral, anunciaba de lejos su llegada.

Por extrañas que parecen las prendas de este atavío, comparadas con nuestras ideas modernas de lujo y elegancia, tenían cierto carácter majestuoso en aquella fortaleza llena de va allos, y convenia perfectamente á una dama de alta gerar-

gia. Doña Margarita pertenecía á una de las mas nobles familias del pais, y estaba aliada con los señores de Lastours, que habian tomado hacia tiempo el título de primeros barones del Lemossin.

Acostumbrada desde la infancia á verlo ceder todo á su capricho, rodeada sin cesar de hombres feroces, á los que habia impuesto su voluntad enérgica, habia adquirido desde muy pronto la costumbre del mando, y en ausencia de su marido sabia mantener en el castillo la mas severa disciplina.

Al decir de todos, la noble dama tenia la mano algo pesada y sus servidores se habian arrepentido mas de una vez de no haber ejecutado sus órdenes con prontitud.

El reverendo padre Gauthier, capellan del castillo, no presentaba ese tipo de caridad y de uncion evangélicas, propios del hombre de iglesia; era un hombre alto, robusto, de enérgica fisonomía, de barba negra, tipo en fin mas propio de las batallas que de la paz de un templo. Su voz era áspera, su ademan brusco, y sabia servirse de las armas como cualquier soldado de los vasallos del castillo; contábase en Montbrun que un dia una de aquellas partidas de aventureros que infestaban el pais, habia intentado apoderarse del castillo por sorpresa, y que el reverendo padre habia corrido desde la capilla donde oficiaba la misa á las almenas entre los demás guerreros. Habíase armado de un fuerte garrote porque los preceptos religiosos le impedian derramar sangre, pero le habia manejado tan bien, que habia contribuido no poco á rechazar á los sitiadores.

Compréndese que semejante hombre no debía dejarse vencer por las exigencias brutales del castellano, ni por el génio imperioso de la castellana, amenazándole cuando lo tenia á bien con no darle la absolucion. No obstante, á pesar de su independencia aparente, el capellan era prudente en demasía; sabia elegir los momentos de colocar sus amonestaciones y se guardaba muy bien de ir mas allá de donde convenia, terminando siempre por hacer amplias concesiones. Gracias á tan hábil conducta no carecia de buenos donativos en el castillo, donde se vivia del pillaje y del botín.

Tal era el personaje que vestido de benedictino, y con una cruz de oro al cuello, se paseaba sobre la plataforma con la castellana de Montbrun. Desde el si-

ultraje en virtud del cual me habeis entregado vos, señor de Cachamp, este relicario, y vos, señor de Montbrun, este anillo de oro.

Ante esta pregunta ambos caballeros enmudecieron: en el calor de la discusion los dos habrian olvidado la causa primitiva de su querrela.

—Este caballero ha maltratado á un vasallo mio,—repuso Montbrun,—por que le reclamaba por orden mia el tributo que debe pagar todo viajero que atraviesa mis dominios.

—Cierto,—repuso el trovador,—pero Osvaldo, vuestro vasallo, no tenia derecho de exigir ninguna contribucion á un noble, á un caballero, y el señor de Cachamp ha podido bien...

—Lo confieso,—repuso el baron,—y si hubiera conocido la calidad del señor de Cachamp no hubiera permitido á Osvaldo exigirle ningún pago.

—Y yo sostengo,—repuso con arrogancia el señor de Cachamp,—que ningún señor puede lealmente exigir tributo por el paso de sus tierras á los viajeros, sean nobles ó villanos! Ya no hay en Francia tales costumbres, y los caballeros que se llaman de la rapiña han sido severamente condenados por los concilios, lo que yo sostengo por bueno y sabiamente dispuesto.

—Las costumbres del resto de la Francia,—dijo el baron un tanto confuso,—no son las de esta desgraciada comarca aislada por las guerras; pero evitemos toda discusion, señor de Cachamp, y puesto que vuestras prendas están en poder del juez del campo, no las retiramos.

—Sin embargo, señores...

—Basta, Gerardo, vuestra insistencia podia hacer dudar de mi valor á este caballero ó me haria á mi dudar del suyo, y ahora señor,—continuó con aire cordial volviéndose al desconocido,—¿no podríamos volver á ser amigos hasta el momento en que uno de los dos exija al otro el cumplimiento de la palabra empeñada? En cuanto á mí, os ofrezco hospitalidad en mi propio castillo de Montbrun, y ésta se entenderá á todos vuestros servidores prometiéndoles como á vos mismo seguridad y proteccion mientras esteis bajo mi techo.

El caballero de Cachamp no parecia lejos de aceptar esta proposicion; pero al verle vacilar Gerardo, que sin duda conocia su situacion, le dijo en buen

francés para no ser comprendido del baron:

—Rehusad, monseñor, rehusad; agrax variáis la falta que acabais de cometer al atravesar un pais lleno de enemigos, si aceptais esta proposicion. Creedme, no os espongaís á que el baron de Montbrun os venda si os reconoce. ¡Esta tentacion seria demasiado fuerte para él!

—Vos podeis juzgar en efecto con mas acierto que yo, y léveme el diablo por haber tenido la idea de atravesar este pais para llegar mas pronto al centro de la Francia. Quisiera seguir vuestro consejo, pero ni mis gentes ni yo conocemos estos sitios; estamos rendidos por la fatiga y por el hambre, nuestros caballos no han descansado desde esta mañana y por colmo de desdichas los ingleses nos cercan por todas partes. ¡Por la santa cruz, que la situacion no tiene nada de divertida! Así, mi gentil trovador, á poco que se pueda fiar de la lealtad de vuestro huésped...

—No me atrevo á responder de él, monseñor: vuestra vida y vuestra seguridad son harto preciosas para la Francia y mejor quisiera saber que pasabais la noche á la sombra de uno de esos castillos, que bajo los techos de Montbrun.

—Y sin embargo, ¡es vuestro huésped, vuestro amigo!

—¡Oh! en cuanto á mí, es distinto; ¡exclamó el jóven sonrojándose,—me liga á él un interés poderoso y por otra parte mi vida vale bien poco.

—Si rehusara la invivacion del caballero, ¿encontraria por estas cercanías una hosteria ó monasterio donde pasar la noche con mis gentes?

—No hay ninguno en diez leguas á la redonda; todo ha sido quemado y destruido por los ingleses, y en ningún monasterio os recibirian porque con vuestra escolta inspirarais poca confianza.

—¡Por San Ivo! ¿Y qué he de hacer?—Lo ignoro; si pudiérais encontrar al capitán Enrique Buena Lanza, jefe de una partida que recorre este pais... He oido decir que tiene un excelente corazón, confiándole á él, diciéndole vuestro nombre verdadero, os ayudaria con todo su poder; pero sabe Dios dónde tendrá esta blecido su campo.

Durante este diálogo el baron habia lanzado sobre ellos miradas recelosas.

—Gracias, Gerardo,—dijo por fin secamente,—no dudo de que hareis grandes esfuerzos para decidir al señor de



Un periódico dice que se asegura que se ha restablecido el sueldo de 50000 rs. que antes tenía el asesor general del ministerio de Hacienda.

La Epoca, examinando la situación del Banco de España, deduce que es injustificado el mas pequeño temor que pueda abrigarse respecto a aquel establecimiento, puesto que el estado del Banco es inmejorable y las existencias en caja son necesarias para hacer frente a todas sus obligaciones.

Los electores del barrio de Chamberí se reunieron anoche, y proclamaron como candidato para las próximas elecciones de concejales al Sr. D. José Abascal, hoy alcalde segundo de Madrid.

En Granada, según refiere un periódico de aquella capital, se sintió hace dos días un fuerte terremoto que llenó de espanto a los tranquilos moradores de la población.

La dirección de la función patriótica que se celebrará uno de estos días en el teatro de la Zarzuela, ha quedado a cargo de D. Emilio Arrieta y D. Mariano Zucarias Cazarro.

La Reforma expresa su deseo de que el gobierno saque a la venta el teatro de Oriente, librando así al Estado de la carga de aquel coliseo.

Ayer tarde ha salido de Madrid con dirección a Bruselas nuestro amigo don Eduardo Asquerino, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en aquel país.

Ayer 2 salió de Cádiz, el vapor-correo Santander a las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde, conduciendo la correspondencia de ultramar.

Dice la Discusion: «De un momento a otro publicarán los periódicos republicanos de esta villa un plan de ejército del comité republicano, y tenemos entendido que es un trabajo que ha traído mucho a los individuos que en él han tomado parte, y que, de seguro, no tan solo será del agrado de los jefes del ejército, sino también de todas las personas imparciales y amantes de nuestra patria.»

El International publica la noticia de que se han hecho algunas prisiones en la Habana.

Al recibir el rey de Prusia al Sr. Benediti le ha dado la seguridad de su ardiente deseo de mantener las buenas relaciones con Francia.

Los húngaros desean la autonomía de la Polonia austriaca a condición de que esté unida a Hungría del mismo modo

que Croacia y que esté representada en la Dieta húngara y no en el Reichsrath.

Un telegrama de Bucharest anuncia que la cámara rumana acaba de elegir por presidente al Sr. Bratiano, que estaba al frente del ministerio dimisionario y por vice-presidente al Sr. Rosetti, uno de los agentes mas activos de la demagogia. Estas elecciones significarán un acto de hostilidad contra el nuevo gabinete y la política que el príncipe Carlos acaba de inaugurar.

Dice hoy un periódico: «A pesar de la resistencia que ha manifestado el Sr. Escario para aceptar la intendencia de la Habana, ha sido nombrado para dicho cargo, y creemos que se embarcará en el próximo vapor-correo, con el señor general Dulce, que ha reclamado con insistencia el que se nombra una persona que a su reconocida probidad reuniera las cualidades de inteligencia y de carácter que son precisas para salvar las dificultades que ofrece en Cuba la cuestión económica.»

El Imparcial da cuenta de un alboroto en los siguientes términos: «Ayer ocurrió algún desorden en las obras de la Montaña. La causa de este y otros disgustos son los muchos puestos de vino que hay en dicho punto.»

El Pueblo dice que en el seno del comité nacional de elecciones se ha mostrado mucho más liberal el Sr. Ríos Rosas que el Sr. Olózaga.

El Sr. Garrido, en un discurso de propaganda republicana que ha pronunciado en Málaga desde el balcón de la casa de los Sres. Ragio y Andino, no se contentó con hacer gravísimas inculpaciones a los progresistas, unionistas y demócratas más racionales, sino que llegó a calificar al liberalismo duque de la Victoria de tan realista como Montemolin.

El Cronista dice en su número de hoy lo siguiente, sobre lo cual nada sabemos: «Hemos oído decir, sin que salgamos garantes de la noticia, que se ha acordado trasladar a otros edificios la guardia del Principal que hoy ocupa el ministerio de la Gobernación.»

«Parece que se piensa en establecer dos guardias principales, una del ejército en el ministerio de la Guerra, y otra de voluntarios en la Casa de la Villa, dejando en la de Correos una guardia sencilla para custodia del edificio.»

D. Juan Moreno, a nombre de todos los empleados de la Vicaría, ha dirigido un comunicado a la Iberia rectificando la noticia que publicó nuestro colega sobre los derechos cobrados en dicha dependencia por un casamiento. Los esposentes dicen que en el caso que se cita no

ha cobrado la Vicaría mas que doscientos reales, y el resto hasta ochocientos y pico lo habrá gastado el interesado en adquirir los documentos que se necesitan para formalizar dicho expediente traídos de dependencias ajenas a la Vicaría.

Continúa atrayendo todas las noches numerosa concurrencia al popular teatro del Circo de Paul (Bufos Madrileños) la lindísima pieza-cancan del Sr. Granés, titulado El Club de las Magdalenas. Durante las seis primeras representaciones el teatro se ha visto ocupado completamente, interrumpiendo a cada instante la representación con nutridos y espontáneos aplausos, y haciendo repetir todas las noches el cancan final que con inimitable gracia bailan la Sra. Hueto y el señor Orejon.

TERCERA EDICION.

Según las noticias respetables que hemos adquirido hoy, las Cortes Constituyentes se reunirán en Madrid del 15 al 20 del mes de enero próximo.

La noticia reproducida por varios periódicos de que el duque de Montpensier se presenta candidato a la diputación a Cortes, no tiene otro fundamento sino las ofertas directas que se le han hecho en este sentido por los hombres importantes de algunas circunscripciones electorales. El duque las ha aceptado en el alma, pero no ha aceptado estas ofertas.

El Sr. D. Arturo de Marcoartú, que se dirige a Inglaterra desde la América del Sur, se ha detenido unos días en Lisboa. Los diarios de aquella capital recuerdan que el Sr. Marcoartú es uno de los escritores españoles que mas han hecho para estrechar las relaciones de cordialidad entre ambos pueblos, proponiendo la union postal, telegráfica y aduanera. El señor conde de Villamaor, par del reino de Portugal, abogó hace años en favor de la union aduanera peninsular propuesta por el Sr. Marcoartú.

Hoy recibimos la siguiente carta de uno de nuestros corresponsales en la isla de Cuba:

Habana 13 de noviembre.

El capitán general ha nombrado jefe de todas las fuerzas que operan contra los sublevados al general conde de Balmaseda; ha destinado algunos buques de guerra para que crucen por los mares inmediatos, y eviten la introducción de armas y comestibles, y por último ha tomado otras disposiciones, todas convergentes al restablecimiento del orden. Los jefes de las tres columnas de operaciones son: los coroneles Loño y Quirós, y el teniente coronel Campillo. Aun no puedo decir nada del movimiento de

estas columnas, porque aun no es tiempo de saber los resultados que habrán obtenido a las órdenes del general conde de Balmaseda.

Las poblaciones todas se han comenzado a armar con autorización del general Lersundi. En la Habana se están formando, o mejor dicho, se han formado ya dos batallones mas de voluntarios a los que habia. En Matanzas, en Cárdenas, en Cuba y en otros pueblos ha sucedido lo mismo. El peligro comun avisa el espíritu patriótico de los pueblos, y las opiniones, antes distintas, hoy se condensan en favor del orden y de la madre patria.

La guardia civil, al mando de su teniente D. Segundo Diaz Herrera, aprehendió el día 10 una partida de catorce individuos que salió del pueblo de San Cristóbal para turbar la tranquilidad en dicha jurisdicción.

Con motivo de los acontecimientos, los puestos militares de importancia han sufrido algunas alteraciones. El general Rosvint, comandante general del departamento oriental, ha sido nombrado segundo cabo de esta capitania general. Lo reemplaza el brigadier García Muñoz. Los coroneles Salinas y Andriani han ocupado dos tenencias de gobierno de las mas importantes.

Los buques de guerra que salieron el 13 de este puerto han sido el Don Antonio de Ulloa y la fragata de hélice Carmen. El primero se dirige a Nuevitas y el segundo a Santiago de Cuba.

Estaba dada la orden para que el capitán general revisara hoy a los voluntarios; pero el agua, que ha dos días cae a torrentes, ha hecho que se deje dicha ceremonia militar para el próximo domingo.

El pánico que en la Habana se apoderó de las gentes, ya desapareciendo.

En cambio de tanta desventura, la naturaleza parece como que quiere compensarnos. Este año se presentan los campos aun mas productivos que el pasado. La recolección del azúcar y del tabaco será abundantísima, a juzgar por la abundancia que de ambos frutos presenta la tierra. La venta del azúcar que existía de la cosecha pasada se encuentra paralizada. No hay demandas.

El Sr. D. Eduardo Alonso Colmenares ha emprendido su viaje a España.

En este correo van el intendente cesante Lara y Cárdenas y su hijo, el oficial de negociado de la misma dependencia D. Claudio Solano, y otros empleados de menor categoría. Todos, a escepcion del intendente, van en uso de licencia temporal.

Dice la Epoca que en las conferencias tenidas por el marqués de los Castillejos con D. Angel Vallejo Miranda, conferencias a que este ha dado publicidad en el Gaulois, el general Prim manifestó el de-

seo de ver desmentidos del modo mas absoluto todos los rumores sobre inteligencias con los Borbones, añadiendo que ni tenía ni tendría jamás con ellos la menor relación política, sea cualquiera la rama a que pertenecieran.

La Epoca deduce de aquí que el general Prim ni ha de favorecer restauracionos en la persona del príncipe D. Alfonso ni contribuir al encubrimiento de la familia del duque de Montpensier.

Pero nosotros tenemos entendido, digan lo que quieran el Gaulois, D. Angel Vallejo Miranda y la Epoca, que si bien es cierto que el ilustre marqués de los Castillejos rechaza cuanto se ha dicho sobre su propósito de defender candidaturas determinadas, por esto mismo puede y debe creerse que el general Prim obrará de acuerdo en tan delicado asunto con sus demás compañeros y hará cumplir la resolución definitiva de las Cortes.

Debemos rectificar una noticia que publicó un periódico y reprodujo ayer LA CORRESPONDENCIA. La equivocación que dió motivo a que las cajetillas de cigarrillos de diez cuartos se vendieran a seis durante algunas horas, no consistió en la dirección del ramo. Al contrario, el Sr. Lameyer apenas tuvo noticia del error llamó a su despacho al oficial de la administración encargado del negociado correspondiente con objeto de rectificar la equivocación, y ofició al jefe de la administración pidiendo explicaciones.

Anoche asistió por primera vez a la Tertulia, presentado por el Sr. Ruiz Zorrilla, el bizarro marino Sr. Topete.

El ilustre marino hizo una reseña detallada de las circunstancias que le habían conducido a iniciar el glorioso alzamiento de Cádiz en nombre de la libertad y del decoro, con la concurrencia de todos los partidos, pues con la de un solo, por importante que fuera, no lo hubiese hecho. No tenemos espacio para satisfacer el deseo de nuestros lectores de repetirla; pero no podemos dejar de consignar que concluyó con la solemne promesa de que así la reacción volviera a apoderarse de nuestra patria, no emigráramos muy lejos, sino desde las gloriosas naves que habían iniciado el movimiento liberal, volveríamos todos por ella y la reconquistaríamos. Estas palabras del noble marino excitaron el mas vivo entusiasmo y fueron saludadas con repetidas salvas de aplausos.

Después de tocaron varios puntos de política relativos a union, a la cuestión religiosa y a otros puestos a discusión en el momento, lo cual dió lugar a que el Sr. Ruiz Zorrilla pronunciase dos eloquentísimas improvisaciones, tercia y cuarta en la discusión los Sres. Corcuera y Barón.

Cachamp a aceptar mi invitacion; pero la simple cortesía debe tener mas imperio sobre un guerrero que todos los discursos de un menestral; yo os suplico que no os coloquéis mas entre su señora y la mía.

Gerardo bajó la cabeza y retrocedió con aire de respeto; entretanto el caballero de Cachamp se agitaba sin saber qué partido tomar.

—Señor de Monthrun,—dijo por fin,—vuestro feudo no depende del príncipe de Gales y de su soberano el rey de Inglaterra?

—No depende mas que de Dios y de mi espada,—repuso el baron con altanería.—No he prometido alianza a rey ni a duque, ni debo considerarme obligado con el juramento que han hecho algunos nobles en nombre de toda la Aquitania, de rendir pleito homenaje al príncipe de Gales: no soy yo de Francia ni Inglaterra, soy Monthrun.

El orgullo de esta respuesta, en que el baron descubria sus pretensiones de independencia, no pareció sorprender al señor de Cachamp, que dijo:

—Si es así, debéis ser considerado potencia neutral y no t me admitir vuestra oferta; hemos cambiado lealmente nuestras prendas, y debemos ser sagrado el uno para el otro hasta el momento del combate, a menos de traición y felonía. Además, caballero, tened en cuenta que por un caballo de mi cabeza arrancado en vuestro castillo, caerian sobre él tantos guerreros que no dejarian piedra sobre piedra. Dicho esto,—añadió presentando su mano al baron,—aceptadme por huésped y amigo desde el instante en que estamos hasta la hora de prima. (1)

—Así sea,—dijo el baron estrechando a mano que le tendia,—y puesto que no quereis tregua mas larga, seamos amigos hasta mañana. Ahora, señor, tomemos el camino de mi castillo y disponedlo; y los vuestros de cuanto hay en él. Terminados estos tratos, ambos caballeros se saludaron con cortesía y cada cual se volvió a los suyos para dar sus órdenes. En breve, las zizonas volvieron a sus vainas, los rostros perdieron su expresión de alarma y todos emprendieron el camino de Monthrun.

El sol se escondía en el horizonte y sus rayos oblicuos habian perdido su insupportable ardor. La caravana avanzaba lentamente a la sombra de los castaños

(1) Las seis de la mañana.

que orillaban el camino, y se examinaban unos a otros mas por curiosidad que por temor. Monthrun marchaba a la cabeza con el rostro descubierto, y hablaba con aire misterioso con el trovador, muy turbado al parecer, por aquel interrogatorio.

Después avanzaban los vasallos de Monthrun hablando en su dialecto y cerraba la comitiva el señor de Cachamp hablando en voz baja con su escudero y detas su escolta unida y compacta con el aire sombrío de quien no encuentra la situación muy de su gusto.

El diálogo del señor de Cachamp y su escudero, duraba ya algunos instantes. —Por San Ivo!—esclamó por fin el caballero impaciente,—los tiempos de reproche han pasado, maese Bigot, ¿querias que me aventurase a tropezar con los restos del ejército inglés?

No sabia dónde encontrar albergue esta noche, y la oferta de ese noble castellano me agrada mucho; además ese bello mozo, que Luzbel me confunda si sé dónde le he visto, ha tomado la excelente precaución de darme otro nombre y el baron ignora quién soy; cuida de que ninguno de los nuestros hable ni me venda, lo que tampoco es fácil porque nadie mas que tú entiende el dialecto del país.

—Yo velaré, monseñor, pero a mi vez permitidme que os recomende la prudencia; los ingleses tienen ya conocimiento de vuestro viaje y os tienden emboscadas por todas partes.

—No importa: mientras ellos me las tienden por el camino yo atravieso tranquilamente un país que les obedece sin que sospechen mi presencia. Me creen en doscientas lanzas en Perigorál, y estoy entre ellos con un puñado de valientes. ¡Es una excelente astucia de guerra!

—Sin embargo, señor, si ese trovador os vendiera...—

Un vasallo del baron se acercó al señor de Cachamp anunciándole que el señor de Monthrun solicitaba el honor de su compañía a la cabeza de Jacoumna.

—Quedo muy obligado a tan cortés invitacion de mi noble huésped... pero calle,—añadió, mirando al vasallo con aire burlon,—no es él quien me habló con tanta arrogancia en nombre de tu señor?

Oswaldo, porque era él, bajó confuso la cabeza.

—Mi buen Bigot,—repuso el caballero,—da a ese pobre diablo una docena

de florines para que pierda la memoria. Mi espada caía sobre su casco como el badajo de una campana y creo que no hay nacido que haya oído mas de cerca semejante toque de rebato.

Bigot sacó algunas monedas de oro que entregó al malparado escudero, el cual hizo una reverencia al caballero murmurando a media voz:

—Monseñor, no os habia reconocido al pronto; si no, me hubiera atrevido a hablar de aquella manera a tan alto personaje, y aunque sein sablazos, celebró haberlos recibido de mano de tan valiente guerrero.

—A fé mia que eres de buen contento. ¿Pero sabes quién soy?

Oswaldo hizo una señal afirmativa.

—Entonces cuida de tu lengua,—dijo Cachamp haciéndole un ademán amenazador.

Y sin dignarse asegurarse de si aquel hombre que le habia ofendido tan gravemente callaría, picó espuela al caballo y se dirigió a la cabeza de la comitiva. La conversacion entre ambos nobles se entabló con tono amistoso, se habló de las guerras presentes, de los capitanes que eran objeto de la atención general y en breve abandonaron el camino para internarse en el bosque de castaños, a cuya estremidad se elevaba el castillo de Monthrun.

III.

El Castillo.

El castillo de Monthrun era una de esas antiguas fortalezas cuyas ruinas, aun imponentes, acreditan hoy el poder de ciertas familias feudales extinguidas o dispersas. Elevábase en el centro de un país montañoso, y las avenidas, para llegar a él, eran difíciles, constituyendo todas ellas desfiladeros casi impracticables, que permitian hacer frente a un ejército entero con un puñado de hombres. Gracias a esta circunstancia, aun mas que a la fortaleza del castillo, el señor habia podido conservar su independencia desde el principio de la guerra, porque los ejércitos franceses o ingleses, que invadían el país, no se cuidaban de internarse en aquel terreno peligroso, por la inútil satisfacción de reducir a su obediencia a un señor feudal, que además no se habia comprometido seriamente por una ni por otra causa, habiéndole perdonado las dos las vejaciones

que causaba a los transeúntes, con tal de que hubiera colocado en el mas alto torreón el estandarte azul con flores de lis, ó el blanco con los tres leopardos.

La fortaleza estaba construida en el fondo de un pequeño valle, entre dos montañas. Esta posición seria peligrosa en nuestros días, pero no lo era entonces que los cañones eran desconocidos. Una de aquellas montañas, cubierta de pinos silvestres, dominaba las almenas del castillo, pero estaba a mayor distancia de la que permite una flecha, para lanzada por la mano de un soldado ó por máquina de guerra.

El castillo, fortificado según todas las reglas del arte militar de aquellos tiempos, formaba un vasto cuadrilátero flanqueado por los cuatro torreones y defendido por un muro almenado y aneños fosos, en los cuales el arroyo cercano mantenía en todas ocasiones agua limpia y abundante.

La entrada principal daba frente al camino tortuoso que atravesaba el bosque, y estaba defendida por la torre principal, en cuya cima flotaba la bandera con las armas del castellano. Defendía esta entrada el puente levadizo detrás del cual estaba la barbacana ó cuerpo de guardia avanzado y siempre espuesto al primer ataque de los sitiadores. En el sitio de la barbacana se veían dos enormes pilares que se llamaban las barreras; la arquitectura del castillo, aunque perteneciente a diversas épocas, era en general puida, gruesa; la decoración particular al genero gótico, estaba reemplazada por la fuerza y la solidez, y todo recordaba en su construcción aquella era infeliz en que la arquitectura griega importada por los romanos habia desaparecido, y la árabe no se habia admitido aun.

A la misma hora en que acontecian en el camino cercano los sucesos ya conocidos de nuestros lectores, la vigilancia que reinaba de ordinario en el castillo de Monthrun parecia aun mas rigurosa. El puente levadizo estaba alzado, veíanse pasar por detrás de las almenas guerreros con armadura y ballista al hombro, y en la cima de la torre principal el vigia reconocia atento los contornos, pronto a dar la menor señal de alarma.

El sol iba a desaparecer en el horizonte y aun no se habia dado señal de acercarse el castellano y sus guerreros. Algunos de los mas viejos vasallos de la baronia movían la cabeza con aire in-



Hoy recibimos los periódicos de la Habana con noticias que alcanzan al 13 de noviembre.

El estado de la salud era buena en la isla.

La insurrección estaba cada día mas reducida a la fecha citada.

El Diario de la Marina dice:

«Al Sr. Puig, vecino de Cauto del Embarcadero, le ha robado una partida la considerable suma de 70000 pesos, y semejante atentado, unido á otros de su misma clase, ha hecho que muchas personas acomodadas abandonen sus residencias, para acogerse á los pueblos defendidos por nuestras tropas, y algunas, entre ellas el Sr. Puig, han venido á esta capital.»

«Siempre que nuestras tropas encuentran á los insurrectos los ponen en la mas completa dispersion, y llegan á 600 los que se han presentado en Santiago de Cuba, Manzanillo y otros puntos, declarando todos que han sido arrancados de sus hogares contra su voluntad y que han aprovechado, con el mayor júbilo, la primera ocasion que se les ha presentado para abandonar una vida contraria á sus convicciones é intereses, y la compañía de muchos á quienes estaban acostumbrados á mirar como constantes enemigos de la propiedad y el reposo de todos los hombres que atienden con su trabajo personal ó su industria al sustento de sus familias.»

«Los insurrectos han conferido á quinientos de sus cabecillas el empleo de tenientes generales, lo que prueba que no es escaso el número de los ambiciosos y muy grande la credulidad de los ilusos.»

«Los periódicos de la Habana dicen que los insurrectos no son sino defensores de la idea de la emancipacion de la isla, confirmando mas cada día lo que hace tiempo se dijo de ser casi todos los caudillos mejicanos y dominicanos.»

«En todas las poblaciones importantes se hacian manifestaciones en contra de la insurrección.»

«El Diario de la Marina dice que el gobierno no debe estudiar la cuestion de las contribuciones implantadas últimamente en la isla para modificarlas como la esperiencia aconseja y el país pide.»

«El estado mercantil de la plaza de la Habana se resentia un tanto de los sucesos del interior de la isla.»

«En la Gaceta oficial se habia publicado el siguiente despacho:

Gobierno superior civil de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría.—El gobierno supremo de la nacion ha dirigido al excelentísimo señor gobernador capitán general el telegrama siguiente:

«El gobierno ha acordado comunicar á V. E. que está altamente satisfecho de su digna y patriótica conducta. Ha procedido al relevo de V. E. solo por satisfacer los deseos que ha manifestado. Continúe V. E. en su puesto, seguro de la confianza del gobierno, y haga comprender á los espíritus impacientes que á alteracion del orden público, además de ser severamente reprimida, dificultaría el cumplimiento de las promesas que ha hecho el gobierno en nombre de la nacion.—En la península la tranquilidad es completa.—El ministro de Ultramar, Ayala.—Madrid, 13 de noviembre.»

Lo que de orden de S. E. se publica en la Gaceta para conocimiento de todos los habitantes de esta isla.

Habana, 14 de noviembre de 1868.

«El último parte de las fuerzas que operaban contra la insurrección, publicado por la prensa de la capital, dice así:

«Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Sección junta.—El Excmo. señor comandante general del departamento oriental, en comunicaciones dirigidas al Excmo. señor capitán general en 23, 26 y 28 del pasado, le participa que á consecuencia del bando que publicó en la primera de las fechas indicadas, se han presentado 229 sublevados acogiéndose al indulto, cuyas relaciones nominales ha remitido; los cuales ha dispuesto S. E. se restituyan á sus hogares.—Lo que de su orden superior se inserta en la Gaceta para conocimiento del público.»

Habana 4 de noviembre de 1868.—El coronel jefe de E. M. I.—P. I.—El coronel graduado teniente coronel segundo jefe, Fructuoso de Miguel.»

A las tres de la tarde de ayer entró en Aranjuez el brillante regimiento de Calatrava con su coronel Sr. Bastos á la cabeza. Como se le esperaba de anteaño, salió el señor alcalde, individuos del ayuntamiento, señor administrador de los bienes que fueron de la corona y otras personas, á saludar á los jefes del expresado cuerpo á distancia de una legua, regresando á la población para presenciar la entrada. Habíase colocado en grandes arcos triunfales de yedra, adornados con banderas nacionales, y á efectuar su entrada, hubo repique de campanas, corrieron las fuecitas, se arrojaron al aire multitud de cohetes, y la música tocó el himno de Riego.

El regimiento recorrió algunas de las principales calles de la población, desfilando por frente de la casa del ayuntamiento, en donde por el señor alcalde, en presencia de la fuerza ciudadana y de un inmenso gentío se dieron vivas á la soberanía nacional, al ejército y al regimiento de Calatrava.

El imparcial de hoy, confirmando nuestras noticias, publica el siguiente importante párrafo:

«Segun dicen los amigos del general Prim, las declaraciones anti-borbónicas que ha hecho el Sr. Valledo Miranda en el Gaulois á nombre del ilustre caudi-

llo, se contraen únicamente á doña Isabel de Borbon y sus hijos.

«De lo que oímos y de lo que adivinamos sobre la cuestion de candidatura resulta que todos apoyarán lo que predomine en las Constituyentes, que nadie sabe á estas horas lo que conviene mas al país, y que en este asunto todos los monárquicos obedecen á un deseo sinceramente patriótico y nadie se atreve á manifestar decididamente en favor ó en contra de ningun candidato, exceptuando la familia espulsada.»

«Nadie tiene fuerza para imponer un rey á España, y nadie quiere esponerse á presentar un candidato que puede ser desairado.»

«Esta es la verdad.»

Nuestro popular poeta D. Juan Martínez Villergas va á publicar de nuevo Jeremías.

Ayer pudo ocurrir un lance de graves consecuencias en la calle del Arenal. Un hombre que pasaba por delante de las obras de San Mar in promovió una disputa con uno de los obreros, y despues tomaron parte los demás trabajadores, teniendo que intervenir la fuerza de la prevención de la calle de Bordadores, restableciéndose el orden.

Mañana, á las cuatro de la tarde darán principio en la sala de juntas del hospital de San Juan de Dios de esta capital los exámenes de aspirantes á las plazas de practicantes vacantes en el mismo establecimiento.

El alcalde popular de Madrid, señor Rivero, á cuya disposicion fué puesto un cajón de armas de fuego, aprehendidas por algunos individuos de la fuerza ciudadana hace algunos dias, ha dispuesto que se entreguen dichas armas á su dueño, tan luego como se enteró de que pertenecian al conocido liberal D. Sebastian Fernandez Lopez.

Han sido nombrados empleados del hospital general de Madrid los señores D. Andrés Damasco, D. Pascasio Lorrio, D. Ramiro Rodriguez, D. Jacinto Mateo, D. Bonifacio Caso Baragan, D. Eusebio de la Plata, D. Alfredo Vila, D. Rafael Garcia y D. Anselmo Chaves.

Los candidatos para diputados á Cortes que cuentan con mas probabilidades de éxito por la provincia de Badajoz, segun nos di en de aquel punto, son los señores D. Adelardo Ayala, D. Gerónimo Sanchez Borguella, D. Juan Una y Gomez, D. Gabriel Suarez y D. Jose Portillo, por la circunscripción de la capital, y por la de Castuera D. José Moreno Eito, D. Annibal Alvarez Ossorio, don Manuel Gomez Martin y D. Ignacio Sanchez Martinez. En otra de las candidaturas que circulan por la capital, figuran los señores Ayala, Sanchez Borguella, Garcia Tercero, Chacon (D. José María) y Una.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa, 3 (por la noche).

Grandes demostraciones patrióticas han tenido lugar ayer para celebrar el aniversario de la de 1840.

La tranquilidad no ha sido alterada. Se ha cantado en la catedral un solemne «Te-Deum.»

Iluminacion y música por todas partes.

Paris, 3.

3 por 100 exterior español, 33 3/4.

3 por 100 francés, 71.75.

4 1/2 id., 101.50.

Una comision de individuos del comercio de ultramarinos se ha acercado á nuestra redaccion para protestar contra el sueldo que, copiado de la Epoca, publicamos en nuestro número de anteayer, y para declarar que, si por desgracia existiera algun individuo que se valiese de las circunstancias buscando un lucro excesivo á costa de los intereses públicos, debe denunciarse por su nombre y apellido, á fin de que las gentes lo conozcan y no se infiera una ofensa en general á una clase digna de consideracion y aprecio, que ha respondido desde el primer momento á suprimirse la contribucion de consumos, rebajando los precios de los artículos aun mas de lo que importaban los derechos suprimidos.

LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Table with columns: Cotizacion oficial, ÚLTIMOS PRECIOS (DEL 3, DEL 4), Alza, Bajada. Rows include 3 por 100 consolidado, Id. pequeños, Id. fin mes, Id. exterior, 3 por 100 diferido, Id. fin de mes, Amortizable de primer, Id. de segunda, Deuda del material, Id. del personal, Obligaciones municip., Billetes hipotecarios, Id. segunda serie, Banco de España, Canal de Isabel II, Obras públicas, FERRO-CARRILES, Obligaciones de 2000, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, CAMBIOS, Londres á 90 dias fecha, Paris á 3 dias vista.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa, 2 (recibido el 4).

Ayer ha sido celebrado con gran solemnidad en Lisboa y en todas las ciudades del reino el aniversario nacional de 1840.

La mayor tranquilidad reina en todas partes.

Paris, 3.

3 por 100 español exterior, 33 1/2.

No se han cotizado los demás fondos españoles.

3 por 100 francés, 71.55.

4 1/2 id., 101.25.

Londres, 3.

Consolidados ingleses, á 32 5/8.

Han terminado en el Congreso de los diputados los ejercicios de oposicion á una plaza de taquígrafo que quedó vacante por fallecimiento de nuestro inolvidable amigo D. Francisco de Paula Madrazo.

Firmaron la oposicion 21 jóvenes; de estos solo se presentaron á los ejercicios 17, y entregaron sus trabajos terminados 13.

Despues de los ejercicios que han sido tan rigurosos y severos como se necesitaban para un puesto tan delicado, el tribunal que se componia del mayor del Congreso, de los redactores del Diario de las sesiones y de los primeros taquígrafos del expresado cuerpo, procedió á la calificación de los trabajos presentados, obteniendo los cuatro primeros puestos los Sres. Reiguera, Loma, Skaret y Lucero.

En su consecuencia ha quedado nombrado último taquígrafo del Congreso de los diputados, D. Julián Reiguera, que venia desempeñando hace muchos años el destino de auxiliar del Diario de las sesiones.

En el MERCADO DE GRANOS de Madrid de HOY se han vendido 732 fanegas de trigo al precio medio de 6.622 escudos y la cebada de 2.700 á 3.600 escudos, segun los partes oficiales.

Anoche se suspendió en el teatro Español la representacion de la pieza titulada Por no perder la pension, por indisposicion de la señorita Saiz.

El señor ministro de Fomento se ocupa en reformar la legislacion vigente de Minas.

El señor duque de la Torre se halla completamente restablecido.

Segun informes que reputa fidedignos un periódico moderado, no está resuelto aun que el partido conservador acuda á las urnas en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Por una mayoría de 11 votos contra 5, ha acordado el ayuntamiento de Málaga no proceder á la reorganizacion de la milicia ciudadana, dispuesta por el gobierno, fundándose en el artículo del decreto orgánico que autoriza á los alcaldes presidentes de las municipalidades para formular, en union de estas, la mejor organizacion de los voluntarios, armonizándola con el sistema que establece el mismo decreto.

Parece que en el consejo de esta noche quedará aprobado el decreto de convocatoria de las Cortes Constituyentes.

Segun hemos oido, al decreto precederá una exposicion de doctrina cuya redaccion se ha encomendado al elocuente y profundo escritor Sr. D. Juan Alvarez de Lorenzana, ministro de Estado.

Se nos asegura que Benito Granizo, preso anoche en la casa donde habitaba en la calle de Segovia, aunque procesado como otras varias personas por una muerte ocurrida en Brunete, no puede llamarse el autor de ella, hasta saber el resultado del proceso pendiente. Benito Granizo Fernandez trabajaba en las obras de la Montaña del Principe Pio, pero no con nombre supuesto, como digimos ayer, aunque en la lista de trabajadores aparecia alterado el orden de sus apellidos.

Parece que nuestro amigo y antiguo periodista el Sr. Nido y Segalera, no irá á la secretaría del gobierno civil de Huesca, para la que estaba designado, por pasar á otro punto político de análoga importancia.

Hoy ha empezado el arreglo del personal en las direcciones generales del ministerio de Hacienda.

Ha sido declarado cesante nuestro querido amigo D. Luis del Barco, oficial de la direccion de propiedades y derechos del Estado. Lo sentimos.

Mañana darán una serenata vocal é instrumental los acogidos del Hospicio al Sr. Martos, presidente de la diputacion provincial.

Ha sido declarado cesante el Sr. Miranda, oficial de la direccion de propiedades.

Mañana se estrena en el teatro Español la comedia nueva en tres actos titulada La mayor riqueza, de cuyos principales papeles se hallan encargados los señores Catalina (D. Manuel), Delgado y Fernandez. El domingo por la tarde se pondrá en escena en el mismo teatro el precioso drama Justicia providencial, que con tanto éxito se ha estado representando.

El proyectado arreglo de portazgos

quedará hecho antes de finalizar el corriente año, y segun parece, se suprimirá gran número de aquellos.

Han sido nombrados oficiales del museo Arqueológico los Sres. D. Juan de Sala y D. Arturo Malibrán, socio este segundo de varias corporaciones científicas extranjeras.

Parece que se va á conferir á los rectores de las universidades el cargo de expedir títulos á los licenciados y doctores, con objeto de llevar á cabo la descentralizacion en toda clase de asuntos profesionales y porque los rectores pueden conocer mejor los vicios de que puecan adolecer los expedientes de los interesados.

Ha sido nombrado capellan de la cárcel de mujeres de Madrid, el presbítero D. Manuel Fernandez Horcajo, en reemplazo de D. Pedro de Rey y Arcos.

Ha sido declarado cesante D. Salustiano Castez Salazar, secretario de la direccion marítima de Barcelona, y en su lugar ha sido nombrado D. Juan Capaccio.

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de mujeres de esta capital, D. Francisco Alvarez Escarpizo, en reemplazo de don Tomas Negrete, que ha sido declarado cesante.

Esta tarde ha estado conferenciando el señor nuncio de Su Santidad con el señor ministro de Estado, habiendo durado dicha conferencia unas dos horas.

Se ha conferido el empleo de comandante de infantería al que lo era graduado D. Francisco Arroyo y Lopez.

Se ha concedido la vuelta al servicio al coronel de infantería retirado D. Francisco Alonso y Gomez.

Los electores monárquico-democráticos del distrito del Centro se reunen esta noche á las ocho en el prótico del teatro nacional de la Opera para tratar de asuntos electorales.

Ha sido nombrado jefe de la escuela práctica de artillería, establecida en Barcelona, el teniente coronel D. Juan Larumbe y Maraboto.

Se ha concedido el cuartel para Marín al general Revagliato, que acaba de cesar en el destino de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina.

Parece que va á ser suprimido el destino de visitador de Hacienda de las islas Filipinas.

Hoy se ha vuelto á poner en duda que el general Dulce marche á la isla de Cuba.

Nosotros sabemos de un modo auténtico que el general se halla dispuesto á partir en el vapor que saldrá de Cádiz el 25 del corriente.

Asegúrase que antes de pocos dias el ejército de la isla de Cuba quedará reforzado con 8 ó 10000 hombres, y su apostadero de marina con una ó dos fragatas blindadas.

Ha sido nombrado médico director de los baños de Besaya, Santander, D. Justo Jimenez de Pedro, en reemplazo de don Hilario de Rugana.

Las líneas telegráficas se han desde ayer completamente interceptadas á cau a del mal temporal. Así lo anuncia un cartelito que hemos visto colocado á la puerta de la estacion, por lo que damos al jefe de la estacion central las gracias.

Los periódicos liberales de España sufren una gran detencion, á veces indefinida, en la frontera francesa.

LA CORRESPONDENCIA hace ya muchos dias que está siendo víctima de la arbitrariedad del gobierno francés. Apuntes para la historia de Napoleon.

El ilustre general Dulce debe salir de Madrid para la Habana del 10 al 12 del actual, con objeto de embarcarse el dia 13 en Cádiz.

Parece que ha sido nombrado magistrado de la audiencia de la Habana el señor D. Juan Antonio Viedma.

Ha llegado á Madrid el bizarro coronel del regimiento de San Quintin don José Chinchilla.

Ayer se firmaron los nombramientos del personal de las contadurías de provincia, habiendo recaido los de oficiales primeros de las mismas en D. Rafael Aguilar, de Barcelona; D. Manuel Esquivel, de Cádiz; D. Antonio Reza, Coruña; D. Francisco Ruiz, Granada; D. Antonio Sanchez, Málaga; D. Antonio Luna, Sevilla; D. Cayetano de las Casas, Valencia; D. Juan de Lili, Alicante; D. Cándido Yanguas, Burgos; D. Antonio del Castillo, Córdoba; D. Ignacio Gomez, Murcia; D. Jacinto Puigdollers, Oviedo; D. Rafael Garcia, Toledo; D. José Rodriguez, Valladolid; D. Elias Puy, Zaragoza; don Francisco de Arana, Alava; D. Sinforsoso José Arenas, Albacete; D. Francisco Cermona, Almería; D. Antonio Sanchez, Avila; D. Julian Rodriguez, Badajoz; D. Juan Bautista Llera, Cáceres; D. José María Cantos, Castellon; D. Antonio Gomez, Ciudad-Real; D. Enrique Llatas, Gerona; D. Eladio Sanz, Guadalupe; D. Manuel Gutierrez del Cañizo, Guipúzcoa; D. Antonio Encina, Huelva; D. Francisco Farro, Huesca; D. Juan

Maria Fernandez, Jaen; D. Carlos Barbero, Leon; D. José Rabaldon, Lérida; D. Eduardo Barr obero, Logroño; D. Juan de Mata Alonso Colmenares, Navarra; D. Manuel Alcaráz, Orense; D. Federico Santillan, Palencia; D. Esteban Robira, Pontevedra; D. Rafael de Reina y Alfaro, Salamanca; D. Marcelino Bolívar, Santander; D. Blas de Leyba, Segovia; don Manuel Sainz, Soria; D. Magin de Güell, Tarragona; D. Enrique de Céspedes, Teruel; D. Fernando Alvarez, Vizcaya; don Luis Vez, Zamora; D. Manuel de la Guardia Perales, Bale res; D. Rafael Baza, Canarias; don Dionisio Aparicio, Cuenca.

Ha sido nombrado teniente coronel del detall de la maestranza de Sevilla, D. Ramon Juarez de Negron.

Ha sido destinado al tercer regimiento montado de artillería residente en Aragon, el teniente coronel D. José Parado y Rivadulla.

Ha sido nombrado teniente coronel del detall del parque de Madrid, D. Manuel Martinez de Tejada.

Ha sido destinado á mandar el cuarto regimiento de artillería montado, el coronel D. Carlos Pavia y Rodriguez.

Ha sido nombrado comandante de la plaza de la Coruña, el coronel de la misma arma D. Emilio Molins y Linaur.

Hoy á las dos de la tarde habia aumentado el empréstito dos millones seiscientos mil reales.

Ayer se presentó en las oficinas donde se hacen las suscripciones al empréstito mister Juan N. Feser, de nacion inglesa, y se suscribió por un millon de reales.

Ha sido nombrado oficial segundo de la contaduría de Hacienda de Valencia, D. Manuel Cavedo, que era oficial de la clase de cuartos de la direccion de Contabilidad.

A consecuencia de la noticia que hemos publicado sobre las aspiraciones de varios actuarios de es a capital para que vuelvan á separarse los negocios civiles de los criminales, estableciéndose nuevamente los antiguos escribanos criminales, se han acercado hoy á nuestra redaccion algunas otras personas interesadas en este asunto, quienes nos manifiestan, que tal idea solo es patrocinada por algunos de los antiguos actuarios civilistas.

La union de los negocios civiles y criminales producía una economia de 36000 escudos, ponía á los actuarios de esta capital en iguales condiciones que los demás de la nacion, y destruía los privilegios que disfrutaban dichos funcionarios.

Ha sido presentada al teatro de los Bufos una caricatura lírica en un minuto y en verso, titulada Calabazas por mayor!

Parece que se está llevando á cabo una reforma ó arreglo en el cuerpo de administracion militar.

Ha sido declarado ce ante D. Enrique Pita, sub-director del lazareto de Tambo, y en su reemplazo ha sido nombrado don Raimundo Taboada.

Han sido ascendidos los Sres. Alenda y Braton Orozco, oficiales del cuerpo de archiveros bibliotecarios, que prestan sus servicios en la biblioteca Nacional.

Le escriben al Comercio de Alicante, que en el pueblo de Pinos celebraron hace varios dias una reunion los defensores del sistema caído, moderados, neos y toda clase de reaccionarios.

Hoy se ha visto obligada á hacer cama la señora duquesa de la Torre, á causa de un ligero catarro.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Fomento el Sr. D. Valentin Moran.

Ha sido nombrado director del lazareto de Tambo D. Pedro Couto Cadavid, en reemplazo de D. Pedro Sebastián, que ha pasado á otro destino.

Créese que esta noche quedarán hechos los nombramientos de secretarios de gobiernos, vacantes en algunas provincias.

Parece que el señor ministro de Gracia y Justicia tiene acordado autorizar á los gobernadores de provincias para llevar á cabo la supresion de los conventos que por sus condiciones deben desaparecer.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Funcion 35 de abono.—El barbero. TEATRO ESPAÑOL (antes del Principe).—A las 8 1/2.—La mayor riqueza.—Por no perderse. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Doña Inés de Castro.—Un vaso de real orden. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los hijos perdidos.—Bulle.

BUFOS ARDERIUS (teatro del Circo).—A las 8 1/2.—Por un cigarro.—El general Bum-Bum.—El vizconde. BUFOS MADRILEÑOS (Circo de Paul).—A las 8 1/2.—Un caballero particular.—El club de las Magdalenas.—El amor y el almuerzo.—La vie parisien.



DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 5.—San Sabas, San Anastasio y San Abad, mártir. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón y por la tarde completas y reserva. Continúan celebrándose por la tarde las novenas de Nuestra Señora de la Concepción en San Marcos, San Andrés, San Ginés y en Monserrat. También continúa por la tarde la novena de San Nicolás de Bari en el colegio de Ninas de Leganés, y será orador D. Silvestre Rongier. Principia la novena a María Inmaculada en el oratorio del Olivar y en el del Espíritu Santo. Todas las tardes a las cuatro se espandrá a su D. M. después se rezará la estación y el rosario, en seguida el sermón que predicará D. Francisco Chico y Alpañez y se terminará con la novena, gozos, letanía, salve y reserva. Visita de la corte de María: Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, y la de las nieves en Santo Tomás.

ANUNCIOS.

VINO DE VALDEPEÑAS 5 RS. CUARTILLA A DOMICILIO. BOTELLA 9 CS. CORREDERA ALTA, 12.

SIGUE LA ALMONEDA DE MUEBLES de lujo pertenecientes a un cuarto entero. Calle de las Rejas, núm. 2, bajo izquierda.

UN LICENCIADO DE LA GUARDIA civil, con 25 años de buenos servicios, desea encontrar una portería; es matrimonio sin hijos; darán razón: Infantes, 2, tienda.

SE ALQUILA UNA SALA Y GABINETE, con asistencia ó sin ella. Desengaño, núm. 29, segundo del centro.

UNA JOVEN DESEA PONERSE A SERVIR de doncella; sabe bien su obligación y entiende de cocina francesa, con buenos informes. Vive en la calle del Factor, 9, tercero izquierda.

JARABE DE FELANDRIO ACUÁTICO. Se halla este medicamento tan recomendado para toda clase de toses por reñeldes y pertinaces que sean, en la botica de Olmedilla calle de la Victoria, número 8.

SE ALQUILA UNA SALA Y ALCOBA, para una ó dos personas, dándose chocolate y dos comidas, por ocho reales cada una. San Bartolomé, núm. 12, principal derecha.

UNA SEÑORA CEDEN DOS GABINETES a un caballero, ó a un matrimonio. No es casa de huéspedes. Desengaño, 1, segundo izquierda.

EL HABILITADO DE REEMPLAZO pagará hoy 4 de once á cuatro de la tarde a los alféreces; el 5, a los tenientes; el 6, a los capitanes; el 7, a los jefes; el 8, las retenciones. Todos los señores jefes y oficiales deben llevar una papeleta firmada en la que expresen las señas de su domicilio, según lo ordenado por el Excmo. señor capitán general.

Los que pertenecen al arma de caballería expresarán en otra si desean ó no ser colocados.

HABITACION AMUEBLADA ECONOMICA. Ballesta, 13, carbonería, darán razón.

VENTA DE DOS LAVABOS CERRADOS de caoba. Cruz Verde, 10, bajo.

EL QUE QUIERA CEBADA SUPERIOR para sembrar, se presta hasta la recolección a precios convencionales, dando garantías de satisfacción de diez á dos, todos los días; calle del Masón de Paredes, núm. 33, segundo.

MARANCHÓN, PROVINCIA DE GUADALAJARA.—Se halla vacante el partido de médico-cirujano de este pueblo y sus anejos, que lo son Mazareto, Cirujos Claros, Balbaid y Codes. La dotación es 300 fanegas de trigo de buena calidad, que pagan los anejos al tiempo de la recolección, y puestas en casa del facultativo, y 600 rs. pagados por la matriz por trimestres vencidos, todo por cuenta y responsabilidad de los ayuntamientos. Todos los pueblos tienen ministros para la cirugía menor. Los aspirantes dirigirá sus solicitudes al presidente del ayuntamiento hasta el 1.º del próximo mes de enero, en que se proveerá la plaza. Maranchón 1.º de diciembre de 1838. El alcalde presidente, Domingo Hernandez Castellote.—P. A. D. A.—El secretario, Benito Saeche.

ONDRES.—SE DESEA UN PROFESOR de lengua española (no necesita conocer el inglés). Dirigirse franco de porte a los señores D. A. Inglés y D. Woodin, núm. 25, Minoritas á Londres.

SE CEDE GABINETE CON ALCOBA, Magdalena, núm. 38; el portero dará razón.

EL GATO. Periódico dedicado á contar anécdotas á la situación. Se publica 5 veces al mes. Precio de suscripción en Madrid, 4 reales al mes y 10 trimestre. En provincias, 12 rs. trimestre. Se suscribe en Madrid en las principales librerías, y en la Administración, Pretil de los Capuchos, 3, bajo; en provincias, dirigidas á la Administración de El Gato, haciendo pago en sellos ó libranzas.

COMBEROS.—EN LA FABRICA DE San Carlos de Tudescos, núm. 51, casi esquina á la de la Lanza, se ha hecho una rebaja que sigue: los de 80 á 70, los de 70 á 60, y los de 60 á 50.

DINERO.—SE FACILITAN VARIAS partidas, desde 1000 á 50000 duros, sobre hipotecas de casas en esta capital, y se admiten nuevos cometidos. Dirigirse de 8 á 10 y de 2 á 3, ó por correo, á la Casa-comisión de fincas, calle de Fuencarral, 17, pral. Madrid.

A LOS ESTUDIANTES. Francés y teneduría de libros; un estudio al mes, por clases de diez individuos. Se abre la matrícula hasta el 10 de diciembre, calle de la Manzana, 13, de dos á cuatro de la tarde.

UN CRIADO QUE ENTIENDE BIEN de cocina á la francesa y plato diario de dulce, desea colocarse en una casa particular dentro ó fuera de esta capital; tiene quien informe de su conducta; Montería, agencia, 42, darán razón.

DENTÍFRICO LAROZE DE QUINA, PELITRE Y GUAYACO. PARA LA CONSERVACION DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS. ELIXIR DENTÍFRICO para blanquear y conservar los dientes, curar los dolores causados por las cáries y por el contacto del calor y el frío. POLVOS DENTÍFRICOS ro-a con base de magnesia para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tartaro, cuya reproducción impide. OPIATA DENTÍFRICA para fortificar las encías, que conserva sanas, evitar las neuralgias dentales y las afecciones escorbúticas. CURATIVO DENTAL para el plomage higiénico de los dientes enfermos, cortar la carie, evitar los abscesos que ella provoca. El frasco con instrumento y sin instrumento. Estos dentíficos están siempre acompañados de una instrucción revestida de la marca de fábrica J.-P. LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

En Madrid, Sr. Pasqual.—Barcelona, J. Martín y Artigas.—Alicante, Sr. R. Hernandez.—Bilbao, Sr. Somonte.—Valencia, Sr. D. Roque Tiffen.—Santander, D. A. de la Cuesta.—Valladolid, D. E. Gonzalez y Reguera.—Burgos, Sr. Llera.—Sevilla, Pablo Dolz, y los principales perfumistas, y en casa de los principales comisionistas y droguerías.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES DE Paris.—Se aplica como el esparadrano y obra en seis ó ocho horas.—El papel de Albespéres mantiene después el solo una supuración abundante y regular sin olor ni dolor.—Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc.—Para precauzarse de la falsificación, exijase el nombre de d'Albespéres, que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa de inventar, y en España en las principales farmacias en que se hallan las Cápsulas Raquin.

JARABE DEPURATIVO DE J. P. LAROZE, FARMACÉUTICO EN PARIS. El yoduro de potasio es un verdadero alterante, un purgativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos, sea cual fuere la constitución del enfermo, sin perturbar ninguna de las funciones. Su composición siempre igual permite á los médicos fijar las dosis según los diversos temperamentos en las afecciones escorbúticas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el más seguro específico.—Fábrica y punto de expedición maison J. P. Laroze, rue des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.

Depósito general en Madrid: Sres. Isidoro Ferrer y C.ª, Montería, 31, principal; Somolinos, Infantes, 7, D. José Simón Borrrell hermanos, Barcelona, Ramon Currys, calle de Llauder, 4; Cádiz, Sr. Taconet; Sevilla, Pablo Dolz, M. Espinosa; Valencia, D. Ramon Rivas; Alicante, Sres. Soler y Estruch; Santander, don E. Corpas; Burgos, D. P. Barriocanal, farmacéutico; Bilbao, Sr. Somonte, droguista; y en casa de los principales farmacéuticos y droguerías.

CASA BOTOT PROVEEDOR DE S. M. el Emperador de los Franceses el Rey y la Reina de los Belgas VERDADERA AGUA DENTÍFRICA DE BOTOT ÚNICA APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS POLVOS DENTÍFRICOS DE QUINA VINAGRE SUPERIOR para el tocador Exigir sobre cada uno de estos tremolables productos, la inscripción y la firma que van á continuación. Quiérase esto.

REHUSAR como estrafos á mi fabricación, todos los frascos que llevan el rótulo: Eau de Botot. PARIS, DEPÓSITO GENERAL: 91, calle de Rivoli. En el extranjero en casa de los principales comisionistas.

TURCON LEGITIMO DE QUINA y pulvis de Albar, de Luis Mira, Cátedra de San Gerónimo, pasaje del Iris. Hay turcon desde 6 rs. libra en adelante.

LA FUNERARIA. Comisión permanente de servicios funebres. Especialidad en ataúdes y urnas funerarias de todas formas conocidas y variedad en clases y precios. Preciados 70

LEGISLACION ULTRAMARINA, EXAMINADA y aprobada por el consejo de Estado y el ministerio de Ultramar. Comprende todas las disposiciones vigentes por un método fácil y claro. 14 tomos. Precio 1200 rs. Se vende, Baño, 6, tercero, al contado y á plazos.

GUIA DE AYUNTAMIENTO.—COMPRENDE las leyes municipal, de diputaciones provinciales, gobiernos de provincia, electoral y decreto orgánico de las fuerzas ciudadanas, comentadas y sus correspondientes modelos; 6 rs. en Madrid y provincias, en libranzas franco de porte. 6 catore sellos de franqueo. Don Rafael Laguna, Jesus del Valle, núm. 6

TRIVINIO, CIRUJANO-DENTISTA.—Estrae muelas sin dolor de ningún género por un aparato anestésico.—Pone dientes y dentaduras sin muelles ni resortes. Mayor, 33, principal.

DONA POLONIA SANZ, PRIMERA dentista del ejército, hace toda clase de piezas para la masticación, desde un diente hasta la caja completa. Cura las enfermedades de la boca, limpia, critica y empasta la dentadura. Mayor, 22 y 24.

RETRATOS. En tarjeta americana, seis retratos, 40 reales; id. pequeñas, 24. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, núm. 16.

LA SEÑORA D.ª GASPARA BENITEZ, VIUDA DE CÁMARA, ha fallecido el día 4 del corriente á las siete de la mañana.

Sus hijos D. Ricardo, D. José y doña Ana María de la Cámara, hija política, hermanas, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos que no hayan recibido papeleta, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver el sábado 5, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de las Urosas, número 8, al cementerio de la Sacramental de San Justo, San Millán y Santa Cruz, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche.

SUPLICA Y REFLEXIONES QUE DIRIGE UN DEMOCRATA-REPUBLICANO AL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA NACION Y Á TODOS LOS ESPAÑOLES (Y ESPAÑOLAS). Este folleto, de 32 páginas, contiene además una reseña de los candidatos al trono y las libertades y derechos adquiridos por la revolución, con notas de grande interés y suma actualidad, y la solución de la forma de gobierno que conviene á España. Se vende á 2 rs. en el kiosco de la Puerta del Sol, esquina á la calle de la Montera, y en casa de su autor: Toledo, 53, segundo.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE A una casa. Caballero de Gracia, 40, segundo.

DINERO. Establecimiento de préstamos sobre alhajas y efectos que convengan al interés del 1 al 2 por 100. Se descuentan libranzas del Giro Móvil del Tesoro; se compran papeletas del Monte de Piedad y se presta sobre las mismas bajo otras bases é interés. Gorguera, 8, principal.

SOCIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES DE ALMANSA Á VALENCIA Y TARRAGONA. GERENCIA. En el octavo sorteo público celebrado hoy por esta sociedad, de conformidad con el anuncio del día 20 de agosto próximo pasado, para el pago de 16000 cupones de las obligaciones de 300 francos vendidos en 1.º de julio último, han sido designados para la suerte los números siguientes en todas las series que comprenden dichas obligaciones, núm. ros 4001 á 5000, 6001 á 7000, 13001 á 20000, y 39001 á 40000 de la emisión de Almansa al Grao de Valencia, serie A., y de Almansa á Valencia y Tarragona, series A., B. y C.

En su consecuencia, los tenedores de los cupones señalados por la suerte pueden acudir desde luego á las oficinas de la sociedad ó las de sus correspondientes de Madrid y Barcelona, con objeto de recoger las facturas para el cobro, todos los días no festivos, de nueve á doce de la mañana, cuyas facturas, llenadas que sean por los interesados y acompañadas de sus respectivos cupones, serán pagadas á su presentación, todos los días no festivos en los indicados puntos y horas, con arreglo á las condiciones establecidas en el citado anuncio del 20 de agosto.

Puntos donde se verificará el pago y entrega de las facturas; Valencia, oficinas de la sociedad; situadas en la estación. Barcelona, casa del Sr. D. Angel J. Baixeras, Nueva de San Francisco, núm. 31. Madrid, casa del Excmo. Sr. D. José Campo, Recoletos, 14. Valencia, 1.º de diciembre de 1868.—Por la sociedad de los ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona, el director gerente accidental, ANDRES CAMPO.

EL ALMA DE ROBESPIERRE. Se necesita un socio con muy poco capital, para en unión de otro publicar un periódico con este título. Sus ideas en política y religión las que se indican, y se eligen de hechos desconocidos de los notables de los partidos; si se presta y se es franco, es importante conocer á todas las personas. En la calle de Fuencarral, núm. 18, portería, dirán con quién se ha de hablar, de una á tres de la tarde.

ENFERMEDADES DEL PECHO (TUBERCULOSIS ANEMIA OPILACION) Alivio pronto y efectivo por medio de los jarabes de hipofosfó de sosa, de ca y de hierro, del doctor Churetil, preparados por Mr. Swan, farmacéutico químico, 2, rue Castiglione, en Paris.—Madrid, Dr. Simon.

ALMONEDA. Sigue la venta del mobiliario que se hizo para los señores condes de Girgenti. Alcalá, 68, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. de concha y dorados. Sillerías, arañas de sala y gabinete. Capellanes, 11 y 16, principal.

GRAN DEPÓSITO DE GARBANZOSA de Fuentesauco, de 28 rs. arroba en adelante; arceos, azúcares, aceites, bacalao y chocolates de Lopez y la Colonial, con una considerable rebaja. Se responde de la buena calidad de los géneros. Desengaño, núm. 12, lonja.

ALFOMBRAS EN COMISION.—MOquetas á 19 rs. vara. Bruselas á 32 rs., terciop lo á 27 rs., fieltro á 16 rs., puestas. Cármen, 39, camisería.

P. I. GIMNASIA, ESGRIMA, BAILE, SOLFEO, PIANO, IDIOMAS, DIBUJO Y LABORES.—Infantes, 13, bajo.

MODISTA FRANCESA.—MAD. Clotilde Chairet ofrece su nuevo taller, donde se confecciona toda clase de prendas de señora y niños, con gusto, elegancia y economía. Preciados, 13, principal.

TEATRO DE LA OPERA.—SE CEDE un segundo turno de dos butacas bien situadas. Montería, 2, tienda.

SALVADO BUENO Á 12 RS. LA FANEGADA, calle de las Infantes, núm. 36, despacho de granos.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO Acortinajes, espejos, caja de fondos y un magnífico piano de cola de Hrad. De nueve á cuatro de la tarde. Alcalá, 70, bajo izquierda.

SE ADMITEN HUESPEDES DE 10 A 540 rs. Clavel, 3, molino de chocolate.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES Reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de diez á doce. Rubio, 18.

VINO AÑEJO DE LA RIOJA, (MEJOR QUE BURDEOS), á 20 rs. ARROBA. Depósito de Ortega, calle de las Infantes, 32.

Á 20 RS. ARROBA Y UN REAL BOTE-LLA, tinto seco y suave, en el almacén de vinos de Carinena de D. J. Ribó, calle de San Miguel, núm. 15. Los hay añejos á 28, 40 y 50 rs. arroba, y otras clases.

LA MAQUINARIA AGRICOLA.—TRALIJeros, 32, Madrid. Arados, bombas, prensas para aceite y uvas, maquinatas para picar carne y hacer embutidos á 80 y 120 rs.

DEPOSITO DE GARBANZOS DE FUENTE SAUCO, de 30 rs. arroba y 12 cuartos libra en adelante; arroz de 30 rs. arroba y 10 cuartos en adelante. Silva, 43, lonja.

EL MEDICO MONTANER, QUE HACE 130 años se dedica constantemente á la curación especial de los males secretos, ha trasladado su estudio á la calle de Maldonadas, 11, cuarto segundo. Recibe de doce á seis de la tarde.

DEBATA.—DEPOSITO DE GARBANZOS finos de 25 rs. arroba y ocho cuartos libra en adelante; arroz de 23 rs. arroba y diez cuartos libra en adelante. Luna, 14, lonja.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el veñereo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, piso principal.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y PASADO de bordados de oro por D. C. B. calle de Dulce (antes de las Infantes), 13, bajo.

QUINTO ANIVERSARIO. EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR D. LUIS RODRIGUEZ CAMALEÑO FALLECIÓ EL 5 DE DICIEMBRE DE 1863. Su nunca consolada familia ruega á todos sus amigos que le encomienden á Dios y asistan á las misas que para sufragio del alma de dicho señor se dirán mañana 5 de diciembre, por los señores sacerdotes adscriptos á la Pontificia iglesia de los Italianos de esta capital, en lo que recibirá favor.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON ALEJO LOPEZ FRAILE (Q. E. P. D.) canónigo de Sigüenza, capellan de honor y cura que fué de Palacio, falleció el día 5 de diciembre de 1867. Todas las misas que se celebren el 5 del presente mes en las parroquias del buen Suceso, ministerial de la Encarnación, y de Santiago, por los señores sacerdotes de las mismas y adscriptos á ellas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos, parientes y testamentarios, ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.

LA REVISTA POPULAR DE ESPAÑA solicita el cambio con sus antiguos y nuevos colegas de Madrid y provincias. La redacción, Manzana, 13, bajo izquierda.

AVISO IMPORTANTE. Un colector extranjero desea comprar curiosidades y objetos de arte antiguos, tales como porcelanas de Retiro, de Sevres, Sajonia, esmaltes de Limoges, muchas guardados en bronce de la época de Luis XVI, relojes de mesa y candelabros de bronce dorado de la misma época, cajas de tabaco y alhajas en oro esmaltado, abanicos de nacar, encajes antiguos, copas, etc., esculpidas en marfil, jarrones, etc.; de piedra dura y en cristal de roca, montados en oro ó desmontados, platería del siglo XVI, bronces italianos, jarrones de mármol y pórfido, etc., etc. Dirigirse calle del Arenal, núm. 1, segundo, cuartos núms. 1 y 2, desde las dos á las cuatro de la tarde, ó por carta hasta el 13 de diciembre. No se compran cuadros ni objetos modernos.

EL 31 DE DICIEMBRE ES EL SORTEO DE LA GRAN RIFA DE LA PENINSULAR consistente en VEINTE casas nuevas, tasadas judicialmente en ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL REALES. Se expenden billetes en todas las administraciones de loterías, á CUARENTA Duros el billete y á DOS Duros el vigésimo.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. EL ROB BOYVEAU LAFFECTEUR es el único autorizado y garantizado legítimamente por la firma del DR. GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el ROB está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pífidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. Adaptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII, el ROB ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio. Depósito general.—En la casa del DR. GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer. Depósito general en Madrid.—Sres. Isidoro Ferrer y C.ª, Montería, 31; Dr. Simón Borrrell hermanos, Escobrar, V. Moreno Miguel, Quesada, Somolinos, Ulzurum, Saaavedra, S. Ocaña y Varona.—Manila, Steck Zobel.—Puerto-Rico, Ceillard y Ramos.

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES devuelve al pelo de la cabeza y de la barba mas canosos su color primitivo sin teñirlo, ni manchar el cutis y sin alterar los cabellos que se han conservado. Exito infalible. Este producto higiénico detiene la caída del pelo, activa y facilita su renacimiento en la cabeza mas calva con las mismas condiciones de sedosidad y brillo natural perdidos. Est. balsa es precioso para la belleza del pelo se halla en casa de Mme. Louis, boulevard des Capucines, 35, Paris. El frasco 6 francos, el bote 4 francos. En Madrid, Sr. Somolinos, Infantes 26.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN. Estos medicamentos, de un gusto agradable, aseptados con gran éxito desde hace veinte años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, la grippa, la tos, la coqueluche, los males de garganta, el catarro pulmonar, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga, Véndese á francos 1.50, 2.50 y 4, en casa de Blayn, farmacéutico, París, 7, rue de Marthe Saint-Honoré.—Depósito general en Madrid: Sres. Isidoro Ferrer y C.ª, Montería, 31.—Doctor Simón, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.